



SESIÓN EXTRAORDINARIA 85-2003

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las catorce horas del día sábado 03 de mayo del dos mil tres, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR MANUEL ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Moya Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal	
Señora Municipal	Noemy Rojas González	Secretaria	Conc.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Adriana María Aguilar Sánchez	Regidora Propietaria
Señor	Albino Esquivel Vargas	Síndico Propietario
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Síndica Propietaria

Señora Priscilla Salas Salguero

Regidora Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: ANÁLISIS DE INFORMES

a. Informe sobre la emergencia del Mercado Municipal

A continuación el regidor Juan Carlos Piedra se permite hacer lectura a informe de minoría de la Comisión de Mercado que dice:

A raíz de la situación tan penosa sucedida en el mercado municipal de Heredia donde se incendiaron varios tramos y de acuerdo a inspecciones y conversaciones sostenidas por mi persona, me permito hacer las siguientes aclaraciones y recomendaciones:

ACLARACIONES:

1. Incendio en el Mercado Municipal de Heredia de varios tramos el día 01 de mayo del año en curso aproximadamente a las 4:00 a.m.
2. cierre total de las instalaciones del mercado municipal de Heredia por los graves daños sufridos en la infraestructura del inmueble en la ala noroeste.
3. El día del siniestro nos hicimos presentes: El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal, los señores Víctor Alfaro, Presidente Municipal, Francisco Garita, regidor y el suscrito Juan Carlos Piedra. Observamos la magnitud del incendio y contactamos con diferentes autoridades de la comisión Nacional de Emergencias, la Cruz Roja, el Departamento de Patrimonio del Ministerio de Cultura, con el fin de valorar los daños, una vez realizado lo anterior se tomó la decisión de no abrir las instalaciones del mercado municipal ese día para no arriesgar la salud pública.
4. El día viernes 02 de mayo del año en curso, se realizó reunión en el mercado municipal con la presencia de las siguientes personas: Señor Miguel Herrera del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Cultura, las señoras Mayela Viquez y Rocío Ureña del Ministerio de Salud, el Arquitecto Fernando Pérez de Estructuras Heredia, los señores Víctor Alfaro y Francisco Garita, regidores municipales, el suscrito Juan Carlos Piedra y el señor Gildardo Montoya como representantes de la Comisión de Mercado. Además los señores Javier Carvajal, Alcalde Municipal, Señor Godofredo Castro, Director de Operaciones, Gilberth Corrales, Director Financiero, Sr. Gustavo Mora, Director Administrativo, Sr. Abraham Cajina, Administrador del Mercado, la señora Isabel Sáenz, Directora Legal, todos funcionarios de la Municipalidad de Heredia.

Se atendió a la prensa y se le dio la información tal y como fue solicitada.

Se analizó nuevamente la problemática y el estado estructural del inmueble y se concluyó que lo más recomendable por la seguridad del inquilino y del usuario es mantener el mercado municipal cerrado hasta tanto no se realicen las mejoras respectivas.

5. el mismo día y posterior a la reunión anterior se conversó con todos los inquilinos del mercado, se les explicó la conclusión anterior, además se les informó las gestiones realizadas por la Administración Municipal ante el Banco Popular en lo

concerniente a las obtención de un crédito rápido y con bajas tasas de interés que se ofrecen a los inquilinos afectados.

6. Se decidió un plan de entrada regulada a los inquilinos del mercado para que puedan retirar los productos perecederos y así evitar la descomposición de los mismos y evitar más pérdidas económicas.
7. Es importante señalar que aproximadamente tres horas antes de suceder el siniestro, funcionarios municipales realizaban labores en el inmueble reparando el sistema de evacuación de las aguas pluviales y servidas.
8. Por información verbal ofrecida por el Alcalde Municipal, señor Javier Carvajal, existe una póliza de incendio que cubre el inmueble con una cobertura de hasta doscientos millones de colones.
9. Adjuntos oficios No. PAH-ASH-207-03 del Ministerio de Salud donde recomiendan mantener cerrado hasta tanto no se cumplan con las recomendaciones del oficio #RCN-IC-057-02 del cual también adjunto fotocopia.

RECOMENDACIONES

1. Mantener las instalaciones del Mercado Municipal cerradas hasta tanto no se realicen los trabajos recomendados por el Ministerio de Salud que incluye la revisión y cambio del sistema eléctrico y el sistema de desfogue de aguas servidas y pluviales.
2. Solicitar a la Administración Municipal:
 - a. Datos numéricos de los recursos económicos presupuestados con que dispone la Municipalidad para realizar estos trabajos.
 - b. Informar lo correspondiente a la Póliza de incendio suscrita por la Municipalidad, su cobertura y el procedimiento para contar con esos recursos económicos.
 - c. Informar sobre los trámites para conseguir un crédito en forma rápida con alguna entidad financiera y contar con recursos para hacerle frente a los trabajos de remodelación.

Lo anterior con el fin de analizar las diferentes opciones y así agotar las fuentes de financiamiento. Información que debe ser facilitada al Concejo Municipal en un período de 8 días naturales.

3. Solicitar al Alcalde Municipal que averigüe ante la Contraloría General de la República la forma de agilizar la obtención y el uso de los recursos económicos. Informar si debido a la emergencia los recursos se pueden utilizar anterior a la presentación del presupuesto, y las alternativas de uso rápido que la Contraloría puede autorizar amparada en la emergencia sufrida por la Municipalidad.
4. Crear una "comisión Especial" reconstrucción del mercado municipal de Heredia", que se encargue de llevar todo el proceso de cumplimiento, valoración, seguimiento del proceso reconstructivo.

El Concejo Municipal debe otorgar la autoridad a la Comisión Especial reconstrucción del mercado municipal de Heredia para que realice el trabajo anterior y del seguimiento que corresponda, así como tomar las decisiones respectivas.

La Comisión Especial reconstrucción del mercado municipal de Heredia estará integrada por: Elí Jiménez Arias, Víctor Alfaro Ulate y Juan Carlos Piedra Guzmán.

//*///

-El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal desea que se tome un acuerdo dirigido al Cuerpo de Bomberos como muestras de agradecimiento por la labor realizada el día del incendio en el mercado municipal. Señala que lamenta lo sucedido ya que son bastantes

las personas afectadas, pero en realidad esto es un llamado para que las cosas se hagan bien.

-El regidor Juan Carlos Rodríguez indica que talves pueda existir un plan alternativo para darles la oportunidad de que las personas afectadas por este incendio realicen una miniferia en algún lugar adecuado.

-La regidora Luz Marina Ocampo pregunta si es posible abrir la otra parte del mercado.

-El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal indica que ellos creían que se podía utilizar el ala norte y la parte del centro hacia el este, pero no es posible porque el riesgo es muy alto.

Indica que le preocupa que el mercado todavía no se vaya a abrir, pero hay que esperar el informe del Ingeniero estructural, sea hasta tanto no se cumplan todas las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud no se podrá abrir.

-La regidora Luz Marina Ocampo señala que le parece bien la moción, pero desea que en la Comisión Especial se incluya al Sindicato del Mercado para que estén informados de lo que se va a hacer.

-El regidor Juan Carlos Piedra señala que la idea de la integración de la comisión con estas tres personas es para manejar esta situación más rápido, tratar de ayudarle a la Administración, a la vez solicitar algún préstamo con alguna entidad financiera. Señala que no podían esperar al día lunes para venir a analizar esta situación porque es un asunto que urge solucionarlo prontamente.

Indica que lo grave de esta situación es que en el mercado en la segunda planta se cocina y en uno de los tramos el día de ayer se estaba suscitando un corto circuito.

Señala que el lunes anterior el presentó una moción, que fue votada por la mayoría, únicamente la regidora Ana Beatriz Rojas votó negativamente, para que se cumpliera con los requisitos señalados en el informe, ya que se estaba trabajando con el problema de las aguas pluviales.

-La regidora Lilliana González señala que el día de hoy recibió una llamada de un inquilino del mercado y le dijo que el Capitán de los Bomberos le comentó que cuando a ellos los llamaron ya se había quemado gran parte del mercado, indica que habría que investigar si fue así.

-El regidor Nelson Rivas menciona que son bastante las pérdidas sufridas por muchas familias con el incendio del mercado, le parece que tres personas en una comisión indistintamente quienes sean está bien para que los trabajos se hagan lo más rápido posible, ya que hacen recomendaciones importantes en el informe presentado esta noche.

-La regidora Luz Marina Ocampo señala que su intención es que haya un enlace entre el Sindicato del Mercado y la Municipalidad, porque habría que estar informando a cada uno de los inquilinos del mercado de lo que se está haciendo.

-La regidora Ana Beatriz Rojas indica que es lamentable trabajar en serio cuando las cosas están sobre las espaldas. Señala que ella no votó la moción porque no está acostumbrada a votar cosas que no conoce.

Señala que las cosas se deben hacer por prioridades y si la moción se hubiera presentado en ese sentido, ella hubiera sido la primera en votarla. Considera que se deben hacer las cosas bien.

Desea hacer una recomendación con respecto a esta comisión, ya que la Comisión Nacional de Emergencias estaría anuente a colaborar y de esta forma hacer un trabajo más completo.

-El regidor Francisco Garita indica que las personas necesitan que se les abra el mercado, además señala que no se detengan en discusiones, ya que cualquier persona puede llegar a pedir información de lo que se está haciendo en la comisión y ahora lo que interesa es obtener recursos para trabajar.

-La regidora Elizabeth Garro pregunta si se va a tratar de darle solución más allá de lo que son daños.

-El señor Alcalde Municipal menciona que la comisión va a supervisar los trabajos que hace la administración y ayudar a sustentar créditos con algunas instituciones, asimismo tener una firme decisión de resolver la situación del mercado. Indica que tienen toda la ayuda y colaboración del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a quien también se les debe brindar un agradecimiento.

-El señor Godofredo Castro, Director Operativo señala que la parte externa es una obligación de cada uno de los propietarios o inquilinos del mercado a tener asegurado todo lo que tienen dentro del tramo, sea sus productos, porque la póliza que tiene la Municipalidad cubre únicamente las instalaciones.

Señala que han estado trabajando contra el tiempo y quieren ayudar en lo más que puedan, porque saben de la problemática que tienen los inquilinos del mercado. Considera que tanto esta comisión como la administración lo que busca es agilizar esta situación, uniendo esfuerzos todos juntos.

//*///

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE MINORÍA DE LA COMISIÓN DE MERCADO, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTÍCULO III: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2-2003.

-El señor Javier Carvajal, Alcalde Municipal señala que la semana pasada se presentó el presupuesto pero algunos regidores y regidoras tienen que hacerle observaciones.

El Síndico Vinicio Vargas indica que al no tener el documento no puede hacerle las respectivas observaciones.

-La regidora Lilliana González menciona que las observaciones que había hecho para que le explicaran el porqué obras ejecutadas vienen presupuestadas, ella conversó con la señora Auditora Interna y con don Víctor Hernández y no tiene una respuesta satisfactoria, solicita que se le aclaren esas dudas.

-El regidor Nelson Rivas señala que ellos son concientes de las partidas que se le asignaron a las comunidades por vías diferentes y si son obras pequeñas no habría problema que se realicen esas partidas por administración.

Desea hacer la observación a la Administración para que en lo sucesivo se tome en cuenta a la Comisión de Hacienda, porque le parece que lo que se hizo fue coger el presupuesto anterior y trasladar al nuevo presupuesto.

-La regidora Lilliana González señala que la duda que tiene ahora la tiene desde el año pasado, una obra del parque Santa Inés que ya está ejecutada aparece en el presupuesto, además otras obras en Mercedes Sur no se han llevado a cabo. Señala que hay partidas desde el año 99 que no se han realizado las obras.

-El señor Victor Zúñiga, Contador Municipal menciona que las partidas específicas no se pueden cambiar, si la obra está totalmente ejecutada la Municipalidad la puede utilizar en otras obras. Señala que no se pueden quitar obras hasta tanto no haya un documento, por eso es que se repiten esas partidas en el presupuesto, la ley así lo exige no es que la Municipalidad lo quiera hacer.

-La regidora Lilliana González indica que esto demuestra que hay una gran descoordinación que no debería ser, además no le queda claro lo de las obras, le preocupa todo esto desde el punto de vista de la Contraloría General de la República.

-El regidor Nelson Rivas señala que es un grave error si un monto se repite año a año, es una descoordinación de parte de los compañeros, además indica si un sobrante fue realizado mediante contrato si se puede pasar a la Administración

-La señora Auditora Interna Municipal indica que una partida no se le puede cambiar el destino para lo que fue creada, solamente se pueden hacer los cambios de administración por contrato o de contrato por administración.

-A continuación se decreta un receso a partir de las 4:00 p.m. y se reinicia la sesión a las 4:35 p.m.

-La Presidencia decreta otro receso a partir de las 4:36 p.m. y se reinicia la sesión a las 5:03 p.m.

-Seguidamente se da lectura a la primera moción de orden que dice:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

Que la partida que está en edificios para ejecutarse en contratos para la construcción del Gimnasio de la Escuela de Guararí sea ejecutada por Administración.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

Aprovechamiento de los recursos.

Proponente: Francisco Garita Vílchez – Regidor Propietario.

Secundada por: Albino Esquivel e Hilda Murillo.

///
**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN
 PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN
 FIRME.**

Segunda Moción de orden suscrita por la regidora Lilliana González..

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

El cambio del mecanismo de ejecución de contrato pasar a administración las siguientes partidas específicas:

Funeraria Cubujuquí Mercedes Sur
Remodelación Salón Comunal Cubujuquí
Protección Cuenca Río Burío Mercedes Norte de contrato a administración.

Sustento de la moción: Para mejor ejecución de las partidas para bienestar de las comunidades.

Proponente: Lilliana González G.
Secundada por los regidores y síndicos: María Elizabeth Garro , María Magda Quirós, Maribel Quesada, Elí Jiménez y Vinicio Vargas.

///

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Tercera moción de orden suscrita por el regidor Nelson Rivas Solís.

Para que este Concejo acuerde:

Que las partidas que aparecen en la lista y que fueron asignadas para ejecutar por contrato; se acuerde realizarlas por administración, estas son:

Código 01 vías de comunicación 06-01
Código 02-06-05
Código 02-06-32
Código 02-06-36
Código 04-06-04
Código 04-06-12
Código 04-06-50
Código 04-06-67
Código 02-06-23

Justificación:

El propósito es para que en la ejecución de los proyectos participen activamente los grupos organizados comunales.

Proponente: Nelson Rivas Solís
Secundada por los regidores y síndicos: José Calderón, Mayra Mora, Alvaro Rodríguez, Giselle Mora y Carmen Álvarez.

///

//ANALIZADA LA MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2-2003, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Alt: A continuación se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer una Modificación Interna No. 3-2003.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA NO. 3-2003, POR LA SUMA
DE ₡18.000.000.00.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR
CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE
MINUTOS.

**VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.